y Salas Capitulares de ella la tarde de hoy siete de Octubre de mil ochocientos cuarenta y tres se reunieron á celebrar sesion ordinaria de Ayuntam.to Constit.l los Sres. D.n José Arroyo Alcalde segundo como Presidente, D.n Salvador Carreras, D.n Anastasio Andres, D.n Fran.co Martinez, D.n Antonio M.a Rolandi, D.n José Juan, D.n Fulgencio Tornel, y D.n Bernardino Alcaraz Regidores, D.n Antonio Vivanco Síndico segundo y acordaron lo siguiente.

Diputados Provinc.s

Dias p.a su eleccion.

Se vió una Circular de la Exma. Diputacion de esta Provincia, su fha. cuatro del actual, en que se marcan los dias desde el catorce al diez y ocho inclusives del corriente para que tenga efecto la eleccion de individuos con que han de renovarse las Diputaciones Provinciales, correspondiendo un Diputado y un suplente en este Partido judicial, á cuyo acto deberán concurrir á emitir sus votos los electores que constan en la Lista que sirvió p.a la de Diputados á Cortes eliminando de ella los que se comprendieron y sean de